

POSADAS, 31 MAY 2021

VISTO: la propuesta de creación del Programa de Educación a Distancia FHyCSVirtual (Unidad de Gestión SIED), dependiente del Decanato, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por nota CUDAP N° 0218/2021 la Decana de la FHyCS Mgter. Gisela Spasiuk, solicitó la aprobación del Programa de Educación a Distancia FHyCSVirtual, dependiente del decanato y que fuera puesto en funcionamiento mediante la Disposición N° 102/20.

QUE, a partir de la creación y aprobación del Sistema de Educación a Distancia de la UNaM y de la constitución del Área de Educación Distancia (EaD-UNaM), se establece la necesidad de que las Unidades Académicas organicen sus propias unidades de gestión de educación a distancia, acorde con las metas y propósitos del modelo organizacional establecido en el SIED UNaM.

QUE, en su **Sesión Ordinaria Virtual N° 639**, realizada el jueves 18 de marzo de 2021, el Honorable Consejo Directivo sugirió que el tema sea tratado en comisión en forma conjunta, dadas las distintas áreas que involucra su funcionamiento.

QUE, el tema fue tratado en forma conjunta por las Comisiones de Asuntos Académicos, Investigación y Posgrado, Extensión, Administrativa y Estudiantiles, en la reunión realizada el martes 04 de mayo de 2021; donde se destacó la importancia de la creación de este programa para la FHyCS.

QUE, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria Virtual N° 640**, llevada a cabo el día 06 de Mayo del año 2021, trató y aprobó el tema.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

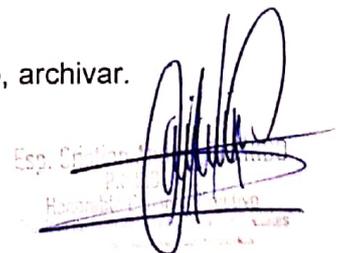
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa de Educación a Distancia FHyCSVirtual (Unidad de Gestión SIED), dependiente del Decanato de la FHyCS, y que figura como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR la nómina de Integrantes del Programa de Educación a Distancia FHyCSVirtual, que figura en el Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, NOTIFICAR, COMUNICAR. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN HCD N° **115**



ANEXO I

PROGRAMA EDUCACIÓN A DISTANCIA FHYCS VIRTUAL UNIDAD DE GESTIÓN SIED

Presentación del Programa

A partir de la creación y aprobación del Sistema de Educación a Distancia de la UNaM (Res. CS 003/19) y su modificatoria el día 29/05/20 (Res. CS 005/20; se constituye el área de Educación a Distancia (EaD) en la Universidad Nacional de Misiones y se establece la necesidad de que las UUAAs organicen sus propias unidades de gestión de educación a distancia, acorde con las metas y propósitos del modelo organizacional establecido en el SIED UNaM.

Ante esta necesidad, y en coincidencia con el encuadre institucional general, la FHyCS diseña y propone un Programa para poner en marcha la Unidad de Gestión de Educación a Distancia (UG de EaD) atendiendo a las especificidades de las Ciencias humanas y sociales ya las posibilidades de opciones pedagógicas y didácticas de EaD de esta Facultad.

Fundamentación

Antecedentes:

Desde los inicios de la era digital, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales buscó generar espacios para ponerse a tono con las nuevas modalidades generadas por las nuevas tecnologías. En este proceso, que comenzó en 2004, pueden identificarse varios momentos o etapas que marcaron avances y retrocesos, a saber:

- **2004:** los inicios, la primera plataforma para Aulas Virtuales.
- **2007:** primer cambio de versión y creación del Aula Virtual de Posgrado – Evaluadores – Proyectos de Investigación (tres plataformas con usuarios y objetivos diferentes)
- **2012:** crisis y la consecuente dispersión en el uso de plataformas ajenas a la institución.
- **2016 / 2017:** necesidad de resignificar este espacio y avanzar hacia la creación de **Espacios Virtuales de Aprendizajes (EVA) FHyCS**
- **2018** convocatoria del Rectorado (SGA) para trabajar en la redacción del SIED-UNaM
- **2020** orientación en procesos de virtualización de la enseñanza como opción para asegurar la continuidad pedagógica (articulación con el Plan de contingencia de Sec. Académica de la FHyCS). Acompañamiento con ciclos de capacitación.
- **2021** Programa de Educación a Distancia FHyCS Virtual- Unidad de Gestión SIED

A continuación, un breve desarrollo de cada una de estas etapas:

2004. Los inicios la primera plataforma para Aulas Virtuales.

En 2004 un grupo de colegas de las facultades de Ciencias Económicas y de Ciencias Exactas Químicas y Naturales, instalaron a modo de prueba la plataforma de código libre "**Claroline**" que permite el alojamiento de aulas virtuales. La generación de estos espacios surgía como una necesidad ante la creciente difusión de internet, los avances de la conectividad y las nuevas posibilidades de compartir contenidos y conocimiento que abrían estas tecnologías.

¹ Claroline es una plataforma de aprendizaje (oLMS: Learning Management System) y Software colaborativo de código abierto (GPL) y de distribución gratuita.

Los desarrolladores adaptaron el entorno a fin de que los docentes de las diferentes facultades experimentaran esta nueva modalidad. Se convocó también a docentes de la FHCS para que difundieran la plataforma en este ámbito. La idea fue rápidamente aceptada.

Se organizó un grupo integrado por cuatro No Docentes y dos Docentes que aportaron sus experiencias e invitaron al resto de los colegas a interactuar y utilizar la nueva herramienta. A menudo se confundía el Aula Virtual -implementada como un Programa de la Secretaría Académica- con el sistema de autogestión de docentes y alumnos (SIU-Guaraní) que depende de la Dirección General de Enseñanza y Acción Estudiantil. El desconcierto surgía tanto para la generación de claves y usuarios como para la gestión de información y las utilidades que ofrecía cada sistema.

Esos primeros tiempos demandaron mucha energía. Especialmente para explicar la diferencia entre un **sistema de gestión administrativa** de alumnos y docentes y una **plataforma pensada para impartir y generar conocimientos**. Para alfabetizar sobre estas cuestiones se realizaron talleres organizados por el equipo de Aula Virtual con la participación de docentes de otras facultades.

En ellos se realizó un diagnóstico que permitió entender con mayor profundidad la realidad de la FHCS en cuanto a las posibilidades de adopción de estas modalidades. Se decidió entonces trabajar más de cerca con aquellas carreras que comprendían la necesidad de contar con esta herramienta: el profesorado en Ciencias Económicas -que contaba con una asignatura específica, como el Taller de Tecnologías Gestionales- y Bibliotecología.

Se organizaron nuevos talleres, denominados **Capacitación a auxiliares en docencia por Departamento** invitando a los asistentes a que incorporen el Aula Virtual a sus programas de cátedra, como estrategia de aprendizaje. A medida que se avanzaba en la apropiación del sistema, iban surgiendo nuevos desafíos: la organización del material para las clases, el copyright, el diseño de la clase, entre otros.

A muchos docentes les parecía más una desventaja que una ventaja. A otros, les quedaba claro que una buena organización del profesor aseguraba el éxito del dictado en el Aula Virtual. Lo cierto es que la realidad dejaba de manifiesto que la mayoría de los docentes que creaban sus primeras aulas no tenían los materiales de cátedra organizados con la fineza o la lógica que este tipo de plataformas exige. También se evidenciaron otras cuestiones referidas a los equipos de cátedra.²

El período comprendido entre 2004 a 2007 se caracterizó entonces por la realización de estos **Talleres por Departamentos**, en los que participaron mayoritariamente docentes auxiliares. Recién a finales de 2006 comenzaron las demandas de las carreras de Posgrado.

2007. Cambio de versión y creación del Aula Virtual de Posgrado –Evaluadores – Proyectos de Investigación (tres plataformas con usuarios y objetivos diferentes)

En 2007 "Claroline" distribuyó una actualización del software, brindando la posibilidad de crear un entorno virtual más amigable para usuarios menos familiarizados. La novedad coincidió con el cambio de gestión en la Facultad que impulsó la implementación del Aula Virtual como herramienta de utilidad para las cátedras de las diferentes carreras de la FHCS.

Se profundizó la difusión con el objetivo de familiarizar a los docentes con esas herramientas, reflexionando acerca de las formas de organización de los contenidos curriculares así como de la formulación de estrategias y revisión de los documentos empleados por las cátedras. En este sentido se buscó aprovechar las experiencias desarrolladas por los docentes que ya habían empleado la plataforma como estrategia pedagógica.

Este período (de 2007 a 2010) se caracterizó por generar un nuevo impulso al proyecto gracias a los auxiliares formados en los años anteriores y una política institucional que

² Varias de estas cuestiones se retoman en el actual Reglamento de Aulas virtuales Moodle.

promovía su uso. Se amplió el número de cátedras en el aula en carreras de grado y pregrado.

La gran novedad vino por la incorporación de las carreras de posgrado, que solicitaron la apertura de un espacio a su medida, cuya gestión y organización estuvo a cargo de la Secretaría de Investigación y Posgrado junto a la plataforma para evaluadores y Proyectos de Investigación. La idea fue aprovechar la experiencia que los docentes investigadores adquirieron con el uso del aula virtual de grado.

La plataforma de Claroline para Evaluadores Externos surgió como una necesidad de reducir los costos administrativos de la Secretaría de Investigación y Postgrado que, de esta manera, evitaba enviar los materiales impresos a los evaluadores externos. Para solucionar dicho problema la Dirección de Informática y Comunicaciones (DIC) realizó modificaciones en el código fuente de la plataforma Claroline y sugirió la adecuación de algunos circuitos administrativos.

2012. Crisis y dispersión en el uso de plataformas ajenas a la institución.

En 2010 apareció una nueva versión de "Claroline", pero esta vez en Humanidades no se actualizó el sistema. Aunque a principios del 2015, la DIC realizó trabajos de migración a la versión 1.11.10 de las aulas virtuales que estaban en Claroline, en un servidor de pruebas, por diversos motivos nunca se pudo concretar la migración definitiva. Por lo que se continúa con la versión 2007, a pesar de los inconvenientes que ello acarrea.

Uno de los motivos de este atraso es que existía ya la idea de utilizar Moodle como plataforma para todas las Aulas Virtuales, software que permitía –en su momento- interactuar con el sistema de gestión académica SIU-Guaraní, posibilitando la creación automática de cursos e inscripciones tomando como base los datos que figuran en el sistema SIU-Guaraní. Cada versión actualizada de un software mejora el acceso a las herramientas dentro del aula, haciéndolas más amigables para usuarios menos expertos y más eficaces para quienes ya lo conocen. De allí la necesidad de mantenimiento y actualización. Para hacerlo, se requieren conocimientos técnicos (recursos humanos); recursos materiales (servidor dedicado al aula virtual con espacio suficiente); la decisión política de la gestión y el compromiso de los diferentes claustros, con lo cual era posible dar ese salto cualitativo.

La obsolescencia de la plataforma y la inestabilidad del hosting en la que ésta se encuentra alojada, obligaron a muchas cátedras, Programas y cursos de posgrado, a buscar respuestas fuera de la institución y a generar sus propias plataformas. Cada una a su manera y como podía. El resultado fue una enorme dispersión.

La ausencia de un espacio que logre sintetizar las necesidades emergentes y dar una respuesta integradora a esta nueva forma de impartir y crear conocimientos, fue el caldo de cultivo para que en una misma facultad convivan diferentes formas de enseñanza mediada por tecnologías. Algunas más exitosas que otras, pero todas con una riquísima experiencia para compartir.

En 2017, un grupo de docentes, convocados por la gestión del momento, propuso -tras un relevamiento y análisis- la puesta en marcha de un **Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)** capaz de dar respuesta no sólo a las demandas de las cátedras presenciales sino también a la necesidad de incorporar el dictado a distancia de cursos y seminarios, facilitando el acceso de graduados a propuestas de posgrado y, al mismo tiempo, expandir la facultad hacia nuevas geografías.

2018. Convocatoria del Rectorado para trabajar en la redacción del SIED-UNaM.

En 2018, en pleno desarrollo de ese espacio, el equipo recibe la convocatoria del Rectorado para trabajar en la redacción del SIED-UNaM, cuya primera versión -redactada en colaboración con representantes de todas las UUAA- se aprueba en marzo de 2019 (Res N° Res. 003/19) y la versión modificada (Res N° Res. 005/20).

2020. Orientación en procesos de virtualización de la enseñanza como opción para asegurar la continuidad pedagógica

115

31 MAY 2021

Ya en febrero de 2020, se había comenzado a delinear la creación de la unidad de gestión EaD en la FHyCS, pero con la llegada de la Pandemia del Covid 19 se aceleraron todos los tiempos de la educación a distancia, obligando a todo el sistema educativo al dictado online. El año 2020 ha sido un año bisagra que puso a toda la institución a pensar y diseñar procesos de virtualización de la enseñanza como única opción para asegurar la continuidad pedagógica. En estrecha articulación con Secretaría Académica, el equipo de trabajo FHyCS *Virtual* acompañó el desarrollo de las diversas etapas del plan de contingencia a la vez que inició un proceso de fortalecimiento de los RRHH y de elaboración de un posible Programa de EaD en el marco de los lineamientos del SIED UNaM.

La FHyCS organizó la dinámica institucional en los parámetros de un **Plan de Contingencia** y sus sucesivas fases o etapas que demostraron la existencia de un equipo sólido, comprometido y formado interdisciplinariamente, capaz de llevar adelante no sólo la capacitación en estos temas, sino la gestión de espacios de crecimiento institucional y trabajo conjunto. Pensar la educación a distancia implica no sólo una propuesta didáctica acorde sino también establecer parámetros generales de la modalidad virtual.

En ese sentido se acompañó a Secretaría Académica en la presentación del Plan de Contingencia con los docentes de cada uno de los departamentos y áreas señalando posibles opciones o caminos en los aspectos más importantes en la posibilidad de establecer contacto con los estudiantes, propuestas de actividades adaptadas de la mejor manera a los diferentes contextos, seguimiento de los logros y objetivos de la propuesta pedagógica ofrecida, utilización de los recursos disponibles.

Se respondió también a la demanda de graduados de las diferentes carreras, insertos en el ámbito educativo con respecto a dimensiones del aprendizaje que mediadas por tecnologías podrían fortalecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Experiencia que fue coordinada con el centro de graduados y la secretaría de extensión con amplia convocatoria. Estas acciones de formación se realizaron en el marco de un proyecto de extensión "**Programa marco de formación docente para la enseñanza en entornos virtuales con perspectiva crítica**" (aprobado por Res. CD N° 256/19).

La decisión institucional de adoptar la plataforma de aulas virtuales Moodle comprometió al equipo FHyCS Virtual en la elaboración del Reglamento (aprobado por Res CD N° 093/20) y el diseño de acciones de capacitación para acompañar la transición de cambio de aulas en el 2021.

2021 Presentación del Programa Educación a Distancia FHyCS Virtual Unidad de Gestión SIED

Este PROGRAMA EDUCACIÓN A DISTANCIA FHYCS VIRTUAL - UNIDAD DE GESTIÓN SIED tiene la intención de dar continuidad a las experiencias que se describieron como antecedentes (Disposición N° 120, Anexo II) y generar líneas de trabajo en este nuevo contexto que hoy exige pensar y actuar en la complejidad de un escenario híbrido.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PROGRAMA EDUCACIÓN A DISTANCIA FHYCS VIRTUAL - UNIDAD DE GESTIÓN SIED

La Resolución N° 2641/17 del Ministerio de Educación y Deportes Nacional define al SIED como "conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo de propuestas a distancia". A partir de esta conceptualización podemos pensar en una organización compleja que permita la construcción de ese conjunto de elementos sobre la base de los antecedentes de la facultad. Tomando como base el modelo SIED UNaM, el PROGRAMA EDUCACIÓN A DISTANCIA FHYCS VIRTUAL - UNIDAD DE GESTIÓN SIED tendrá una organización institucional que permitirá la relación directa con la gestión – Decanato – asesorando dentro de las líneas políticas del Plan Institucional.


 Esp. Cr. [Name]
 Consejo Directivo
 Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
 Universidad Nacional de Misiones

115

31 MAY 2021

Las acciones del programa establecerán articulaciones multidimensionales a nivel general con SIED UNaM a través de las coordinaciones y el Consejo Asesor.

En el ámbito de la Facultad con las áreas y sectores relacionadas con propuestas de Educación a Distancia: Secretarías, Direcciones, Programas, Departamentos y Áreas.

Funciones del Programa:

De acuerdo con el encuadre general del SIED UNaM se enumeran las siguientes funciones:

- Representar a la UA en el área de EaD de la UNaM.
- Socializar actividades propuestas y agendas de trabajo acordadas a nivel Universidad.
- Articular con el Consejo Asesor SIED UNaM y las áreas respectivas las demandas que surjan para la elaboración de propuestas a distancia.
- Orientar la implementación de propuestas formativas en la modalidad pedagógica a distancia (pregrado-grado-posgrado-extensión- otras) a través del consejo asesor y de las áreas pertinentes.
- Diseñar y ejecutar propuestas de formación y actualización docente ajustadas a las características de los campos de conocimiento de la FHCS en la modalidad a distancia.
- Identificar las necesidades que surjan de los procesos de implementación de acciones en modalidad a distancia.
- Entender e intervenir en la producción de materiales y recursos de apoyo multimediales para actividades académicas, de extensión, investigación, vinculación y transferencia asociados a propuestas a distancia de la FHCS.
- Recepcionar, evaluar y apoyar el desarrollo de las propuestas de EaD presentadas.
- Generar convocatorias y propuestas propias de educación a distancia.
- Generar instancias de articulación con distintas áreas de la institución y con organismos externos en los temas específicos de EaD.

Dimensiones de trabajo del PROGRAMA EDUCACIÓN A DISTANCIA FHYCS VIRTUAL - UNIDAD DE GESTIÓN SIED

La especialista argentina Marta Mena³ define a la educación a distancia como:

"La modalidad educativa que, mediatizando la mayor parte del tiempo la relación pedagógica entre quienes enseñan y quienes aprenden a través de distintos medios y estrategias, permite establecer una particular forma de presencia institucional más allá de su tradicional cobertura geográfica y poblacional, ayudando a superar problemas de tiempo y espacio". (Mena, 2001.pag.5)

Con esta perspectiva se pretende que el equipo interdisciplinario de esta unidad de gestión SIED forme parte de **una estructura institucional específica** para desarrollar, gestionar, acompañar y evaluar propuestas de dictado a distancia teniendo en cuenta las siguientes dimensiones:

Didáctico Curricular: Construcción de los parámetros generales de la modalidad virtual y asesoramiento a las propuestas particulares de la institución para la mediación tecnológica en los distintos momentos de producción, ejecución y evaluación. Tanto de carreras a distancia como de acciones pedagógicas independientes (ciclos, programas, seminarios, etcétera).

Formación permanente / Capacitación continua: Acompañamiento en la comprensión de modelos pedagógicos en modalidad virtual desde el conocimiento de la plataforma en la que

³Mena M., (2001) La Educación a Distancia: Multiplicidad de Miradas. La Crujía, Buenos Aires

115

31 MAY 2021

se desarrollará el dictado, las formas de comunicación, las adaptaciones de los contenidos de cátedra a formatos multimediales, la evaluación y acreditación.

Contenidos para espacios virtuales: Desarrollo de guías generales y apoyo específico para la realización de contenidos didácticos y orientaciones para la producción multimedial.

Plataforma Virtual: Respuesta a los requerimientos de la facultad con respecto a las plataformas virtuales, redacción de normativas, circuitos, formularios, etc.

Comunicacional: Diseño y desarrollo de propuestas de socialización de producciones y actividades del Programa Educación a Distancia Fhycs Virtual - Unidad de Gestión SIED.

Considerando las dimensiones descritas se proponen tres áreas de coordinación: General, Pedagógico-Curricular y Contenidos y comunicación. Las mismas trabajarán de modo articulado con un equipo de referentes especialistas en las distintas dimensiones y con los referentes de las Secretarías y Direcciones de la Facultad.

Los cambios y las dinámicas de la implementación del Programa irán direccionando la modificación, ampliación, etcétera de las dimensiones según los requerimientos que surjan en el proceso.

Roles y funciones de las Coordinaciones

Coordinación General

Articulará todas las gestiones pertinentes con: Decanato, Secretarías, Departamentos y Áreas, y Direcciones que requieran algún tipo de interacción con la modalidad a distancia. En el caso de las carreras y/o cursos de posgrado, coordinará las gestiones entre la Secretaría General de Posgrado de la Universidad; la Secretaría de Posgrado de la Facultad y los departamentos, áreas, y/o direcciones que correspondan.

Articulará las distintas dimensiones del Programa: didáctico-curricular, de formación permanente, de producción de contenidos, plataforma virtual y comunicación. Convocará a los integrantes del equipo según sus perfiles para el desarrollo de las líneas de acción prioritarias.

Diseñará y presentará al CD las acciones anuales y los informes correspondientes. Convocará y coordinará las reuniones del Consejo Asesor.

Gestionará con las áreas y direcciones que correspondan la administración de las carreras y cursos en sus diversas modalidades.

Coordinación Pedagógico - Curricular

Conformará equipos de gestión académica para elaborar criterios, procedimientos e instrumentos para la evaluación de los componentes del sistema de educación a distancia en sus diferentes instancias y niveles, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora continua.

Propiciará el desarrollo de procesos de evaluación formativa, colaborativos y participativos, con docentes y estudiantes.

Coordinará las acciones de evaluación del programa; y contribuirá en la mejora de objetivos, materiales y contenidos, previsiones que se consideran adecuadas con la participación de los distintos agentes involucrados.

Articulará con la coordinación General y la coordinación de Contenidos y Comunicación.

Generará proyectos para asesorar y acompañar el diseño, la ejecución y el monitoreo de todo el proceso de las propuestas de EaD.

Coordinará las líneas de acción de la dimensión de formación.

115

31 MAY 2021

Generará dispositivos de evaluación para los materiales didácticos entendidos como mediadores pedagógicos.

Elaborará junto con las coordinaciones las normativas y reglamentaciones para la ejecución de las propuestas.

Coordinación de Contenidos y Comunicación

Establecerá, en conjunto con las coordinaciones General y Pedagógico-Curricular, las políticas de comunicación general del programa, estableciendo los canales y las plataformas que se habilitarán, así como las normativas para su uso.

Desarrollará y gestionará el micrositiowww.fhyics.unam.edu.ar/fhyicsvirtual y las redes vinculadas al programa.

Diseñará y desarrollará el sistema gráfico institucional de los materiales educativos a utilizar en las plataformas digitales de EaD, estableciendo guías y mecanismos acordes a las posibilidades de la institución.

Generará guías y orientaciones para el desarrollo de contenidos multimedia, recursos y materiales didácticos para plataformas de educación a distancia.

Desarrollará procesos de asesoría en aspectos multimediales para el desarrollo de la propuesta pedagógica y el uso de las tecnologías utilizadas.

Coordinará el trabajo con las otras áreas, coordinaciones y dimensiones del programa.

Recursos humanos y financieros:

Para garantizar el trabajo sostenido y en continuidad se debería asegurar los recursos para el sostenimiento de los perfiles profesionales y el funcionamiento de la plataforma.

Evaluación del Programa

Las propuestas de modalidad a distancia conllevan desafíos en varias dimensiones de la dinámica institucional y del "clima académico".

"La dirección, el énfasis y los instrumentos del cambio requieren un modelo de gestión *ad hoc*, una normativa, una estructura de organización y un modelo de funcionamiento, además de instrumentos de seguimiento y evaluación enmarcados en los dispositivos institucionales".⁴

El Documento de CONEAU señala la importancia de regular institucionalmente las dificultades y los avances de las líneas de trabajo y los proyectos para ir fortaleciendo el Programa. Por ello, se propone generar informes parciales de las acciones y un informe descriptivo anual en función de los objetivos definidos para cada una de las dimensiones.

115

31 MAY 2021

Esp. Gabriela BARRISO
MISIONES, 19 de Mayo de 2021

⁴ Los sistemas institucionales de Educación a Distancia en la Argentina. Análisis de la primera experiencia de evaluación y validación (2021). Pablo Tovillas, Daniela de Michele, Hernán Giorgini, Roberto Igarza; editado por Jorge Lafforgue; Laura Romero.- 1a ed.- Bs. As.: CONEAU (Pág 8)

ANEXO II

NÓMINA DE INTEGRANTES DEL PROGRAMA EDUCACIÓN A DISTANCIA FHYCS VIRTUAL UNIDAD DE GESTIÓN SIED

Coordinación General:

Dra. Mirta Raquel Alarcón DNI N° 11.697.628

Coordinación Pedagógico-Curricular:

Mgter. Mónica Aidé Werbes DNI N° 21.781.288

Coordinación de Contenidos y Comunicación:

Lic. Susana Patricia Bertolotti DNI N° 14.209.652

Equipo de referentes /consultores

Silvia Esther Hauser DNI N° 23.990.150

Máxima Aidee Benítez DNI N° 33.408.219

Fabiana Gilardoni DNI N° 22.273.342

Julio Cesar Carrizo DNI N° 27.475.520

Gerardo Mauricio Landaída DNI N° 26.746.748

Daniel Gómez DNI N° 20.168.558

Héctor Abel Bareiro DNI N° 16.829.634

Luis Esquivel DNI N° 12.852.735

Áreas Institucionales (articulaciones)

Secretaría Administrativa: Dirección de Informática y Comunicación, Dirección de Finanzas y Control, Dirección de Recursos Humanos

Secretaría de Investigación y posgrado: Dirección de investigación y posgrado

Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica: Dirección de extensión

Secretaría Académica: Dirección de desarrollo curricular, Dirección de Enseñanza y acción estudiantil, Departamentos y Áreas, Biblioteca

Secretaría de Bienestar Estudiantil

Programas y Oficinas

115

31 MAY 2021



Esp. Cristian Andrés GARRIDO
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones